

206726

Instituto Nacional de Cancerología E.S.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-00902-2017

No. Folios: 1

Fecha: 2017-02-13 10:53:25 AM

206726

Bogotá,

Señor

Camilo Andres Contreras Ariza

XINGMEDICAL SAS

Tel: 57 312 5555560/ + 57 310 5742202

E mail xingmedical.ingeniería@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INVITACION A COTIZAR No. 008-2017

Respetado Señor:

Comendidamente nos permitimos dar respuesta a su comunicación recibida vía correo electrónico a invitaciones@cancer.gov.co, el miércoles, 08 de febrero de 2017 03:02 p.m. al respecto el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PREGUNTA 1

"... Solicitamos aclarar, magnitudes a calibrar en los equipos; especialmente para aquellos que manejen de más de una magnitud.

..."

RESPUESTA 1

Neveras, congeladores, refrigeradores, ultracongeladores: Temperatura

Regulador de Vacío: Presión negativa

Vacuómetro: presión negativa

Termo criogénico: Presión para el manómetro

Termohigrómetro: Temperatura y Humedad

Termómetros: Temperatura

Baños (María, Seco, Serológico y Flotación): Temperatura

Baños e Incubadoras con agitación: Temperatura y RPM.

Hornos: Temperatura

Incubadoras de CO2: Temperatura y concentración de CO2.

Incubadoras general: Temperatura.

P 1 / 4

PREGUNTA 2

"... En el caso de las neveras que cuentan con control interno de temperatura, recomendamos retirarlas del Anexo 4, debido a que el Instituto correría con un gasto innecesario, ya que éste proceso se debe realizar en la Calificación de la Nevera.

..."

RESPUESTA 2

Los equipos no serán retirados del Anexo No. 4, la institución mantiene la solicitud de cotización de los servicios de metrología para dichos equipos.

PREGUNTA 3

"... Recomendamos a la institución, verificar que en el Anexo 4, no se encuentren equipos, para los cuales el mantenimiento preventivo incluye algún tipo de calibración o verificación como lo indica el fabricante; esto con el fin, de no generar para la institución un costo adicional innecesario, pues ya se estaría dando cumplimiento para el proceso de Habilitación

..."

RESPUESTA 3

El Anexo No. 4 fue verificado en su totalidad, este se mantiene y no se le realizarán modificaciones. Independientemente que el proveedor de mantenimiento haya realizado verificación de los equipos, la institución desea confirmación de estos resultados con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los mismos.

PREGUNTA 4

"... En el caso de encontrarse equipos fuera de servicio, como sucedió en la Visita programada por la institución, hoy 8 de Febrero de 2017, ¿cuál sería el procedimiento a seguir? O generamos la posibilidad de retirarlos del Anexo 4.

..."

RESPUESTA 4

Si durante la ejecución del contrato se llegara a encontrar algún equipo fuera de servicio, la institución procederá a gestionar inmediatamente el mantenimiento correctivo. Terminado el servicio y garantizando el correcto funcionamiento se pondrán a realizar las actividades de metrología por lo que tampoco serán retirados del Anexo No. 4.

PREGUNTA 5

"... En cuanto al Servocontrol de las neveras, ¿Cuántos datos y con qué intervalo de tiempo se realizaría este proceso?

..."



RESPUESTA 5

La pregunta corresponde al protocolo de mediciones de calibración del equipo que el proveedor debe tener dentro de sus procedimientos.

PREGUNTA 6

"...En cuanto a los Reguladores de Succión, ¿Se requiere calcular la presión máxima, y cuántos puntos son requeridos por la institución para el servicio?

..."

RESPUESTA 6

La pregunta corresponde al protocolo de mediciones de calibración del equipo que el proveedor debe tener dentro de sus procedimientos.

PREGUNTA 7

"... Se recomienda entregar los equipos desinfectados

..."

RESPUESTA 7

Cada servicio de la institución garantizará la entrega de los equipos limpios y desinfectados.

PREGUNTA 8

"... ¿Qué protocolos de bioseguridad se tienen que cumplir para el ingreso a las áreas de riesgo biológico?

..."

RESPUESTA 8

En caso de serles adjudicado el contrato, el proveedor deberá asistir a capacitación que será dictada por el Grupo de Salud Ocupacional, donde se les socializarán los protocolos y manual respectivos.

PREGUNTA 9

"... ¿Los termómetros de las neveras se han tenido en cuenta en el Anexo 4, o se tomarían como equipos adicionales?

..."

RESPUESTA 9

Todos los termómetros incluidos en el listado son los correspondientes a las Neveras.

PREGUNTA 10

"... Los hornos de secado pueden dañar los instrumentos de medición, ya que alcanzan temperaturas demasiado altas; por ello, solicitamos retirarlos del Anexo 4

..."

RESPUESTA 10

Los equipos no serán retirados del Anexo No. 4, la institución mantiene la solicitud de cotización de los servicios de metrología para estos equipos.

PREGUNTA 11

"... Como se está interviniendo equipo biomédico, recomendamos que la empresa deba tener un responsable técnico como lo indica la Resolución 4725 de 2015

..."

RESPUESTA 11

Desconocemos la norma a la cual se refiere el proveedor, por lo cual solicitamos aclaración.

PREGUNTA 12

"...¿Qué temperatura de trabajo manejan los congeladores?

..."

RESPUESTA 12

Neveras y refrigeradores: 2 a 8 °C.

Congeladores: 2 a -20 °C.

Ultracongeladores: 0 a -80 °C.

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Mónica G